La corrupción si MATA

Insurrección

Revista Semanal del
Comando Central del ELN

Edición N.617 - Enero/22/2018

SUMARIO

Insurrección
Revista Semanal del Comando Central del ELN
Edición N.617 - Enero/22/2018

Los propósitos de las actuales conversaciones

La agenda de Diálogos para la paz de Colombia acordó como propósito pedagógico "la incidencia de la mesa en la transformación del conflicto armado", eso quiere decir, que **a medida que se avanza en acuerdos de los puntos de la agenda, se vaya bajando la intensidad del conflicto**, pactando limitación de las acciones ofensivas entre las partes y medidas que frenen la violencia política contra las comunidades, sus líderes y los defensores de derechos humanos.

El Acuerdo del 30 de marzo de 2016, orienta que las "conversaciones en la fase pública se desarrollarán en el orden de la agenda", sin embargo, para propiciar acuerdos humanitarios paralelos al avance de los puntos de la agenda, las partes acordaron, el 11 de octubre de 2016, abordar el punto 1 de la agenda, el de participación de la sociedad en la construcción de la paz, simultáneamente con el subpunto referido a las acciones y dinámicas humanitarias, para lo cual el primer ciclo de conversaciones estableció la submesa de "acciones y dinámicas humanitarias". El propósito de lo pactado es que a medida que se avance en acuerdos de los puntos básicos de la agenda, **se vayan tratando acciones y dinámicas que contribuyan a bajar la intensidad del conflicto**, generando hechos ciertos de paz.

El acuerdo del cese al fuego bilateral temporal y nacional (CFBTN), fue el primer logro implementado de "las acciones y dinámicas humanitarias", y tuvo como fin primordial "mejorar la situación humanitaria de la población, suspender acciones ofensivas y evitar incidentes armados entre la fuerza pública y el ELN." **El CFBTN significó un paso importante de la mesa de conversaciones**, aunque como primera experiencia del proceso quedó con ambigüedades en el diseño del acuerdo y sus protocolos, lo cual, junto a las dificultades prácticas de ejecución, lo llevaron a una crisis.

Al no producirse choques armados durante los 101 días del CFBTN, hubo una leve mejora en la situación hu-



manitaria en las regiones. Pero las comunidades continuaron vulnerables, dado que **crecieron las amenazas y asesinatos contra los líderes populares**; además la misma fuerza pública actuó con métodos de guerra contra protestas sociales, asesinando e hiriendo a decenas de civiles, incumpliendo y violando el acuerdo del CFBTN, generando con ello incredulidad en la efectividad del CFBTN en las comunidades y líderes.

Durante el CFBTN la fuerza pública, utilizando como pretexto "cumplir la constitución y la ley", pasando por encima del acuerdo de no realizar acciones ofensivas entre las partes, atacó dos campamentos, e hizo un despliegue militar de copamiento de lugares donde permanece el ELN, obteniendo ventajas militares y causando sobresfuerzos operativos para evitar incidentes armados. Sobre estos hechos el gobierno no los reconoce como violatorios del CFBTN, reiterando que los continuaría haciendo y negándose a tratarlos en el Mecanismo de Veeduría y Verificación (MV&V).

EL MV&V, acordado para certificar el cumplimiento del CFBTN, fue conformado por 4 componentes, la Misión de verificación de la ONU, el ELN, el Gobierno y la Iglesia Católica; su objetivo fue prevenir e informar incidentes, verificándolos y calificándolos por consenso. Los representantes del gobierno, desde el primer mes del CFBTN, se tomaron el derecho de definir y actuar sobre supuestos incidentes, sin informar al MV&V, erigiéndose en juez y parte, hecho que generó crisis en el MV&V.

Para superar esta crisis la mesa de conversaciones en su cuarto ciclo buscó concertar mayor precisión al acuerdo y protocolos del CFBTN, sin lograrlo; por ello asignó esa tarea a una Mesa Transitoria, la cual sesionó del 5 al 12 de diciembre, sin llegar a un acuerdo satisfactorio. **El gobierno se ratificó como juez y parte, sustrayendo e invalidando el MV&V, por lo cual el ELN se retiró de éste**, dejado constancia ante la ONU, la Conferencia Episcopal y los países garantes, que aun en esas condiciones cumpliría el acuerdo de CFBTN hasta el 9 de enero, pero no era viable su prórroga.

Al no existir prórroga del CFBTN, **hay que recordar que el ELN no rompió el acuerdo**, y que el estado de beligerancia a partir del 10 de enero, no sólo es producto de las acciones de rebelión del ELN, sino respuesta de resistencia a las amenazas, ya que desde la última semana de diciembre el gobierno generó disposiciones operacionales y declaraciones públicas, que incrementaron la tensión y los incidentes. **El ministro de defensa, los altos mandos de las FFMM e incluso el Presidente, anunciaron atacar con contundencia al ELN**, publicitando con alborozo las nuevas fuerzas de tarea y batallones desplegados en las regiones donde opera el ELN.

Para encontrar salidas a las graves dificultades que hubo durante el CFBTN, retomar el camino de acuerdos bilaterales y bajar la intensidad del conflicto, es necesario evaluar las falencias del anterior CFBTN, partiendo de que temas importantes y de compleja solución se aclaran y abordan responsablemente en la mesa de conversaciones.

Nuestra Delegación está en Quito en el propósito de dar curso al Dialogo Nacional y simultáneamente pactar un nuevo Cese Bilateral al Fuego de mayor alcance, que el que terminó el 9 de enero.

Fallo el diseño estructural



Colombia ahí tienes tu coscorrón



Los alivios humanitarios, una deuda pendiente

El Estado no cumplió con los alivios humanitarios, pues fue muy evidente que, durante el cese al fuego pasado, aumentó la matanza de líderes sociales, el tratamiento violento a la protesta social, las amenazas y la persecución política en general. Durante los 101 días de cese hubo 36 asesinatos de líderes sociales y civiles inocentes, también murieron violentamente 11 ex combatientes de las FARC, se cometieron 5 abusos y ataques contra la población carcelaria, en las que dos prisioneros políticos del ELN quedaron gravemente heridos.

Perpetraron masacres como la de Tumaco a solo 5 días de comenzar el cese; en el Charco, Nariño, fueron asesinados 6 ex combatientes de FARC; y otra matanza tuvo lugar en Cerro Tijeras en Suarez, Cauca, donde la disputa entre bandas dejó 6 personas muertas. En todas hubo confinamiento de la población y desplazamiento.

Las movilizaciones sociales que se realizaron en octubre tuvieron un trato de guerra. La Minga indígena tuvo un saldo represivo de 40 heridos y 20 retenidos; y el paro campesino cocalero dejó 10 campesinos heridos, 4 retenidos y 2 periodistas agredidos. Entre los manifestantes se ha vuelto común ver mutilaciones, como perdida de ojos, muertos por disparos de fusil, granadas recalzadas, el uso mortífero de las “armas no letales” y afectaciones a niños y ancianos, todo por parte de la actuación criminal del ESMAD.

Las violaciones más graves

El 8 de octubre en Puracé, Cauca, fue asesinada María Efigenia Vásquez Astudillo, en medio de unos enfrentamientos entre la comunidad indígena de Koconuco y el ESMAD. María Efigenia era periodista de la comunidad indígena y resultó herida mientras realizaba el trabajo periodístico. Falleció en el Hospital San José de Popayán.

El 29 de octubre en el centro poblado de Betoyes, municipio de Tame, Arauca, a. las 3:20 am, los campesinos Alejandro Tirado y Lizander Valencia Rodríguez acompañado por su hijo de 8 años, Harvin Valencia Peñaranda, fueron baleados a quemarropa en un punto de control del Ejército estatal. Alejandro

Tirado murió, y fueron causadas graves heridas a Lizander Valencia Rodríguez, así como afecciones al menor de edad.

El 19 de noviembre en San José de Apartadó, Antioquia. La comunidad denunció la llegada de un grupo de paramilitares fuertemente armados a la vereda La Esperanza, allí entraron violando la propiedad y buscando a uno de los líderes locales, luego interceptaron a un poblador de la zona a quien amenazaron: *“sabemos que ese HP (sic) aquí en La Esperanza y Gildardo Tuberquia en Mulatos, son los que nos denuncian cuando nosotros pasamos por las fincas, pero ese jueguito se les acabó, porque los vamos a sacar de sus casas como sea y por encima del que sea”*. Además, denunciaron que el jueves 16 de noviembre, cuando llegaba al caserío de San José a recoger a su mamá, fue atacado a bala desde la base militar de El Mariano, a unos 200 metros, el joven Juan De La Cruz Guzmán Sucerquia, sufriendo varios impactos en su cuerpo y debiendo ser hospitalizado de inmediato. Finalmente aseguraron que existe complicidad entre la brigada XXI y el paramilitarismo que hoy controlan esa región. Nuevos hechos registrados en ese lugar a finales de diciembre, con atentados a líderes de la Comunidad de San José, demuestran la clara articulación paramilitar de las fuerzas estatales.

¿Qué hacer para un Nuevo Cese?

Para comenzar **es necesario que el Estado asuma su responsabilidad como parte en hechos violatorios ejecutados por sus agentes**. Sin ello es difícil avanzar y superar estos problemas. Casos como los de Tumaco donde de manera descarada ocultaron su responsabilidad generando todo tipo de excusas, e incluso impidiendo a tiros y terror la verificación de los hechos por parte organismos de Derechos Humanos; o recientemente, cuando el Ministro de Defensa atribuye a supuestos “líos de faldas” la causa de los crecientes asesinatos a líderes sociales, mientras que cada vez más voces denuncian la sistematicidad, como lo ha dicho la ACNUR.

Igual **debe someterse a examen la expansión del paramilitarismo** que viene operando a través de bandas narcotraficantes y también estructuras nacionales, con estrechos vínculos con elites locales, como terratenientes, empresarios,



militares y policías. Estas estructuran vienen atacando y rompiendo el tejido social en las comunidades, sus liderazgos y organizaciones. Para un nuevo cese es necesario el acompañamiento a las organizaciones sociales y comunidades, para que éstas denuncien y evalúen la efectividad de las acciones del Estado. Y que, en casos de asociación con el paramilitarismo y el narcotráfico, lo mínimo que proceda sea la destitución de miembros de las Fuerzas Armadas que las sostengan.

Finalmente, **el problema de la vida y seguridad de la población excluida y empobrecida, no requiere únicamente llevar batallones y militarizar los territorios**, como lo han hecho todos los gobiernos; es necesario llevarles empleo, servicios públicos, salud, educación, transporte y comunicaciones, es decir básicas condiciones para una vida digna.

Es preciso revisar las políticas de erradicación forzada de cultivos ilícitos, problema que está generando gran parte de la violencia en los territorios abandonados por el Estado, teniendo como principal víctima a la población pobre que no tiene más fuentes de empleo. Estos temas deberían ser valorados para **mejorar la situación humanitaria de las comunidades, así se opongan a los intereses de mantener el negocio de la guerra**.

Empeora la situación en las cárceles

El pasado 4 de septiembre se firmó un acuerdo de cese al fuego bilateral, temporal y nacional (CFBTN) entre el Gobierno de Santos y el ELN, lo que conllevó a una serie de compromisos, con los que se darían solución a algunas de las problemáticas vividas en los centros penitenciarios del país.

Uno de los cuatro compromisos adquiridos por el gobierno, giró en torno a la implementación de un programa de carácter humanitario con la población privada de la libertad, que *"permita mejorar sus condiciones de salud, ubicación cerca de sus núcleos familiares y evaluación de su seguridad en los recintos carcelarios en que están recluidos"*.

Situaciones graves de salud

El ELN entregó al gobierno un listado de 116 de sus militantes presos políticos con enfermedades de atención prioritaria y urgente, como casos sin tratamiento adecuado de sífilis, hepatitis B, hongos genitales, tuberculosis, fracturas sin tratar y heridas abiertas que ponen en riesgo órganos o extremidades; casos de parotiditis, cáncer, problemas cardiovasculares (40 casos), varios casos de secuelas de heridas causadas en distintos escenarios de la guerra, incluso durante la captura.

Ante esta situación el gobierno ejecutó unas visitas de salud realizadas con personal del mismo centro penitenciario, en las que elaboró un diagnóstico para algunos presos, que no alivió en ningún sentido los graves problemas padecidos por la población carcelaria. Por ejemplo, **las prisioneras políticas de Jamundí, fueron instrumentalizadas por el Estado como una fachada y una burla, puesto que ni siquiera revisaron las historias clínicas**, las órdenes para especialistas y los exámenes especializados, negándose a realizar algún tipo de trámite; además tampoco les entregaron medicamentos; y los presos políticos que no aparecían en los listados no fueron atendidos durante las brigadas.



Sin acercamiento a núcleos familiares

El compromiso de posibilitar el acercamiento a los familiares permitiría que a militantes del ELN recluidos se les garantizara la reintegración familiar y la efectividad del derecho a la visita, por lo que en varios casos era necesario el traslado de centro de reclusión, ya que la actual ubicación de la población reclusa no tiene en cuenta sus lugares de origen ni de residencia de familiares; dicho compromiso fue incumplido por el gobierno, puesto que hasta el momento no se ha realizado ningún traslado ni tan siquiera puesto en marcha el inicio de algún trámite para este fin.

Este incumplimiento se debe a la poca voluntad del gobierno, a la corrupción y al desorden administrativo de los centros penitenciarios, motivos también de muerte de compañeras y compañeros recluidos. **Trato indigno que incluye la negligencia médica, alimentación precaria, ausencia de servicios básicos como luz y agua.**

La inseguridad en los recintos carcelarios

Como tercer compromiso estaba una evaluación de la situación de seguridad de presas y presos políticos, pero concluido el CFBTN, el gobierno no adelantó gestiones para implementar agrupamientos, ni traslados por situaciones urgentes de amenazas, que ponen en riesgo la integridad física de militantes del ELN privados de la libertad.

En cambio, sí **se presentaron hechos represivos por parte de la Guardia Penitenciaria, del Comando de Reacción inmediata CRI del INPEC y del Gaula de la Policía**, que en la cárcel de Cúcuta efectuaron un operativo que terminó en la destrucción de las pertenencias de los reclusos y el hurto de agendas personales con datos de familiares y organizaciones de derechos humanos, incluso **fueron hurtados informes preparados, que serían enviados a la Delegación de diálogos en Quito, sobre de la situación de los centros penitenciarios**.

Es así que, tras 101 días del cese, los compromisos adquiridos el 4 de septiembre que buscaban un alivio humanitario para militantes del ELN recluidos en los centros penitenciarios, fueron incumplidos por parte del gobierno, dejando en evidencia la poca voluntad política de cumplir con lo pactado en Quito en este aspecto y el poco interés por la situación de cerca de 600 militantes elenos actualmente privados de la libertad por el régimen.

Esta realidad lleva a concluir que, de avanzar en un nuevo acuerdo de cese al fuego, **el alivio humanitario para la población privada de la libertad sigue siendo un propósito esencial**, para exigir que cumplan con lo que pacten y que promuevan un trato digno hacia quienes en pro de una transformación política y social hacen parte de esta organización y nos acompañan desde los centros penitenciarios.

101 días de un riesgoso cese al fuego

Habían transcurrido 27 días de inicio del Cese al Fuego Bilateral Temporal Nacional (CFBTN), firmado el 4 de septiembre de 2017, cuando encontrándonos en la ciudad de Bogotá, cumpliendo con las tareas del Mecanismo de Veeduría y Verificación (MV&V) [*], nos informaron desde el Frente de Guerra Occidental Omar Gómez del ELN, sobre una acción ofensiva llevada a cabo por una unidad de la Armada en el municipio de Juradó, Chocó, desembarcando cerca a las playas de la región de Patagonal, internándose en la húmeda selva, llegando a uno de nuestros campamentos para asaltarlo. Como respuesta, los guerrilleros se retiraron para evitar el choque, **la tropa gubernamental tomó el campamento llevándose un motor Honda y una planta solar. Estos hechos evidentemente constituyeron una amenaza al CFBTN**.

Esta acción ofensiva fue presentada a la instancia nacional de MV&V y tras ser dilatada una respuesta por parte del gobierno y la fuerza pública, se obtiene un reporte de esta acción tergiversando los hechos, puesto que en un primer momento justificaron su accionar aludiendo la existencia de clorhidrato de cocaína en el lugar de los hechos, para en un segundo momento afirmar que no se trataba de ningún campamento del ELN, sino que el operativo se había realizado en otro lugar donde hace presencia el llamado Clan del Golfo, desmantelando una de sus caletas. Cabe recordar que como política tajante del ELN se mantiene un deslinde categórico con actividades del narcotráfico.

Transcurridos 3 días de esa violación del cese, una nueva se presentó a las 3:30 pm, esta vez en el Nororiente del país. En una operación helitransportada de carácter ofensivo, realizada por el Gaula de la Brigada 30 del Ejército en conjunto con la Fiscalía, empleando tres helicópteros artillados, llegaron a la vereda Brisas del Boquerón, municipio El Carmen, departamento del Norte de Santander, en donde capturaron a uno de nuestros compañeros, se llevaron 2 fusiles y 4 equipos de campaña, y a un espía que estaba retenido y que iba a ser juzgado conforme a la juridicidad elena.

¿Quién es este espía? Responde al nombre de William Balmaceda Neira, conocido en el sector como "Ratón", identificado con cedula 73.022.176, quien hizo parte del ELN y que el pasado 24 de octubre de 2017 fue detenido por nuestras fuerzas, cuando realizaba actividades de inteligencia para la Fiscalía Antes había participado en tres operativos militares contra el ELN, donde murieron varios compañeros elenos, siendo autor además del asesinato de la señora María Emma, en el corregimiento de Mico Ahumado, del municipio de Morales, departamento de Bolívar.

En el protocolo del CFBTN, se acordó que:

"El ELN mantendrá activadas sus propias medidas de seguridad y defensa en los lugares donde hace presencia*. En caso de que alguna actividad relacionada con estas medidas ocasione un incidente, este será tratado por el MV&V"*, por lo que esta retención legítima no es una violación a las reglas y compromisos del CFBTN. Al contrario, es una salvaguarda de los derechos de la población y de la fuerza combatiente nuestra, frente a la cual ese criminal actuó.

Estos **dos asaltos contra las unidades del ELN configuran una violación grave al protocolo de reglas y compromisos para el CFBTN, por parte de la Fuerza Pública** en lo referido a:

"1) No realizar acciones ofensivas entre las estructuras del ELN y la fuerza pública y

2) No entrar en contacto armado entre las estructuras del ELN y la fuerza pública".

Aun así, no rompimos el Cese, lo respetamos y se cumplió hasta la fecha acordada, siguiendo en la Mesa de Diálogos para buscar una salida negociada al conflicto y en lo inmediato un nuevo cese con criterios más precisos, demostrando también la unidad de mando dentro del ELN.

La desfachatez de un general de dos soles

Los 101 días de CFBTN estuvieron en evidente peligro con las operaciones de registro y control realizadas por los militares en los sectores de mayor presencia del ELN. Estos procedimientos se sintieron con mayor sistematicidad y dureza en los departamentos de Arauca, Cauca, Nariño y Norte de Santander, donde antes no habían hecho presencia, sa-



La corrupción:

Una falla estructural del SISTEMA

cando así una evidente ventaja militar del cese.

Durante estas operaciones perpetraron el lamentable asesinato de un campesino, el día domingo 29 de octubre de 2017, aproximadamente a las 3:20 horas, en un punto de control en Betoyes, en el municipio de Tame, departamento de Arauca. Allí **los militares de la Fuerza de Tarea Quirón le disparan a quemarropa a dos campesinos y a un menor de edad**, cuyo único delito era transportar combustible de contrabando, así asesinaron al señor Alejandro Tirado, dejando herido de gravedad a Lizander Valencia y a su hijo con afectaciones psicológicas.

La Delegación de Gobierno ante la instancia Nacional del MV&V, sobre este crimen, en voz del General Rodríguez Sánchez dijo que:

"La posición del gobierno es que esto no se debe tratar. Hagan de cuenta que hay un asalto en un banco donde no hay ninguna persona sino unos bandidos y la policía en su reacción da muerte a un bandido, estamos hablando del hecho de que son es bandidos, no son ningunos campesinos, porque el contrabando es ilícito no lícito, yo en ningún caso acepto que se trate este caso acá".

Demasiada perversidad tendrá que tener un general de 2 soles para comparar el accionar de un asalto, con el de asesinar a un campesino empobrecido y desarmado en un punto de control militar, argumentando que, *"la fuerza pública está cumpliendo con su misión constitucional"*.

Respecto de otros graves crímenes cometidos por agentes del Estado, el argumento del gobierno es que la Fiscalía adelanta la investigación. El mismo tratamiento se le da al caso de los 9 campesinos de Tumaco acribillados por la fuerza pública el 5 de octubre, y lo que pasó días después con la periodista Efigenia Vásquez, asesinada por el ESMAD en el Resguardo de Kokonuko, Cauca. Argumentando también que estos casos no tienen relación con el CFBTN, olvidando las reglas y compromisos enmarcados en el propósito de ***"mejorar la situación humanitaria de la población"*** y *"proteger los derechos y libertades"*.

Víctimas de los sectores populares que para las empresas de comunicación y algunos sectores de la institucionalidad pasaron a un segundo plano, ya que no importaba quien era el muerto sino quien lo mataba. Y si los ha matado la fuerza pública, fue en "cumplimiento de su deber". Así, el silencio y la impunidad se imponen.

El Gobierno no quiso reconocer sus errores y asumir responsabilidades colectivas sobre los hechos que se fueron presentando durante los 101 días de CFBTN y como si fuera poco el Gobierno nacional incumplió la cita programada, para dar inicio al V Ciclo de diálogos, como reacción a la respuesta del Frente de Guerra Oriental, estructura que fue obligada a actuar en el contexto de las amenazas directas y amplios dispositivos de fuerza y operativos de preparación de ataques, para golpear las estructuras guerrilleras en Arauca.

Nuevo Cese al Fuego

El CFBTN finalizado el 9 de enero de 2018 presentó unas fallas en los protocolos, fallas que el gobierno y las fuerzas militares aprovecharon para incumplirle al país, a nuestra organización y a la comunidad internacional. Por esto, los planteamientos de la Delegación de Diálogos del ELN son: **iniciar el V ciclo para evaluar el CFBTN que nos lleve a pactar un nuevo cese al fuego, con términos que superen los problemas del anterior**, sin líderes sociales asesinados, con reales alivios humanitarios para la población carcelaria, sin expansión del paramilitarismo, donde el gobierno realice acciones que beneficien la población. A ese compromiso el ELN apuesta su voluntad y empeña su palabra.

---

[*] Mecanismo de Veeduría y Verificación (MV&V): Integrado por Naciones Unidas, Iglesia Católica, Ejército de Liberación Nacional (ELN) y Gobierno Nacional.

"El diálogo nacional es la participación de la sociedad en el logro de la paz"

Después de cuatro ciclos de conversaciones, un cese al fuego de 101 días, un proceso de audiencias preparatorias para la participación, donde asistieron más de 190 sectores y expresiones de la sociedad colombiana, y en momentos en que las conversaciones están en un punto crítico, hicimos esta entrevista sobre la participación y el gran dialogo nacional, con Aureliano Carbonell, uno de los jefes de la Delegación de diálogos del ELN.

¿Explíquenos qué es eso del gran diálogo nacional?

En el marco de un proceso de paz, **el diálogo nacional es la interlocución entre distintos sectores y distintas realidades del país**, en la perspectiva de acordar unas transformaciones básicas y por lo tanto cimentar un acuerdo de paz, que deje atrás el conflicto armado y nos abra camino hacia un futuro de transformaciones y por tanto más promisorio.

¿Qué aportará el gran diálogo nacional a la mesa de diálogos?

Dará las bases para un acuerdo de paz, que como tal es el resultante de la participación de la sociedad y no solo de las conversaciones entre el gobierno y la guerrilla. **Ayudará a que la presencia de la sociedad y sus propuestas, sean centrales para definir los acuerdos a los que se lleguemos al final del proceso de conversaciones**.

A partir de la participación de la sociedad, buscar entre muchos, un acuerdo y una perspectiva de nuevo país, en camino a la soberanía, elementos más reales de democracia, de equidad, de prosperidad y una visión que fortalezca una nueva mirada de la relación entre el hombre y la naturaleza.

¿Cuál es la importancia de la participación en el marco del gran diálogo nacional?

El diálogo nacional es la participación de la sociedad en la construcción de la paz. Ese es el punto uno de la Agenda del proceso de conversaciones entre el gobierno y el Ejército de Liberación Nacional; en el caso nuestro nos planteamos que la participación sea el corazón de este proceso.

¿Quiénes deben jalonar el proceso de participación?

La participación amplia, protagónica, real, es algo a conquistar por la misma sociedad y especialmente por el campo popular, el movimiento social, las comunidades. En especial por los excluidos, los que no han sido tenidos en cuenta en las decisiones básicas, los que no han tenido voz. Esto no lo va a regalar las elites dominantes.

Conquistar esa participación, no es un problema exclusivo del ELN en la mesa de quito, depende principalmente de la fuerza, de la presión que hagan los sectores organizados.

Trabajaremos por esa participación. Pero no será el ELN solo, el que logre facilitar un proceso de participación real.

¿Cómo piensa el gobierno hacer la participación?

El diseño de la participación es uno de los puntos previstos, en el ciclo que debería arrancar el 9 de enero.

Es de esperar que las elites gobernantes pretenderán hacer una participación harto limitada. Ellos han impuesto históricamente un estrecho modelo de participación y de democracia. Ahora el reto de la sociedad, de las mayorías, de las fuerzas progresistas, de nosotros, es lograr cambios positivos en este diseño, que faciliten participación real, efectiva, que decida. No la que hoy impera.



¿Cómo sería el diseño de la participación de la sociedad?

Muchas cosas fueron planteadas por las mismas organizaciones y procesos, que participaron en Audiencias preparatorias de la participación, convocadas por la mesa de Quito, realizadas en noviembre del año pasado en Tocancipá, en alrededores de Bogotá.

Allí se dijo que participar es decidir. No se congrega a la gente para que hable solamente y para que después lo que se dijo y se concluyó, no se tenga en cuenta, no sirva para nada, no tenga ninguna incidencia. Ese es uno de los limitantes que tiene la participación planteada por la Constitución de 1991. **Si las comunidades hablan es para que ello tenga incidencia real**. No para echarlo a la basura.

¿Qué otros aspectos nos puede adelantar?

De lo que se dijo en las Audiencias. La participación debe tener dos carriles, el territorial y el sectorial o temático, por ejemplo, lo minero energético, lo agrario, etc. Llama la atención la insistencia que se dio en las audiencias sobre la participación desde lo territorial. La gente no se conformaría con lo sectorial. Eso es positivo y en lo que coincidimos.

La participación ha de ser de abajo hacia arriba, la gente lo dijo de múltiples formas. Pero esa es la esencia. Quiere decir que hay que empezar desde la base de los territorios y bajo el mismo enfoque habrá que pensar lo sectorial.



Cdte. Aureliano Carbonel
Delegado del ELN

No podemos pensar que con unos cuantos encuentros o seminarios nacionales y unos tres o cuatro regionales, vamos a resolver la participación de la sociedad en el proceso y la construcción de la paz. La participación no se reduce a lo que se pueda hacer en Bogotá.

Hay pensar cómo se desarrolla la participación en los territorios, de abajo hacia arriba haciendo síntesis de lo que van plantando en la base de los territorios, para ir escalando hacia las grandes regiones hasta llega a los espacios y las síntesis nacional. Igual en lo que tiene con los sectores o lo temático, o lo étnico y de mujeres. En ello jugarán un papel decisivo sus propias organizaciones. **Hay que lograr una síntesis nacional de lo sectorial y luego cruzarla o articularla con la síntesis nacional de lo territorial**.

La participación, lo plantearon también muchas de las Audiencias, habrá de tener un enfoque diferencial.

¿Quién puede liderar este proceso participativo?

Este proceso requiere de un promotor, de quien esté al frente, de quien lo materialice, lo operativice, lo desarrolle dentro de los marcos básicos de lo que se acuerde. No andará por si sólo o de milagro.

Ese promotor o cabeza, no podría ser “un operador contratado”, entendido como una institución, una Ong o alguien similar, que por su propia cuenta dictamine las dinámicas del diálogo nacional, de la participación.

Este promotor habrá de conformarse por la misma sociedad. Por los distintos sectores. Pero a diferencia del pasado, en ella habrán de tener presencia significativa, real, efectiva, los de abajo, las mayorías. No solo las instituciones, los partidos, los ministerios, los gremios. Es decir, los de siempre. Además de esos de siempre, habrán de tener participación significativa las organizaciones sociales, las comunidades, los distintos procesos organizativos de las mayorías, es decir de los de abajo.

¿Este diálogo puede hacerse en medio de la actual persecución política creciente?

Para que haya participación deben existir garantías de que no matarán, perseguirán o estigmatizarán a usted o cualquiera, por llegar a esta participación. En este país con la larga historia de exclusión violenta, es algo que limita la participación, para lograr el gran dialogo nacional.

¿Que se le puede decir a los opositores del proceso sobre la participación en el marco del gran dialogo nacional?

Que aquí también tienen cabida esos sectores, opuestos y contrarios... nosotros aspiramos a eso… a que ojalá se dispongan a participar. Eso lo necesita Colombia. Encontrar un nuevo marco de convivencia. Estamos por ello. Ojalá las clases dominantes faciliten las nuevas situaciones, para que el país pueda llegar a otro momento. Incluso le digo esto, en estos años estamos ante un reto que, para salir adelante, depende mucho de la actitud de las clases dominantes. Ellas facilitan otras realidades de país y son más receptivas, o mantienen el sistema de exclusión que han tenido siempre y siguen a generando, de forma continua e indefinida. Estamos ante una oportunidad para que ellos faciliten otra realidad de país, nosotros estamos dispuestos. **Es obligatorio que las elites dominantes se abran a un futuro de transformaciones, que superen el conflicto armado y donde podamos tramitar las diferencias de la sociedad de una manera distinta**. Pero eso depende en primer lugar, de la apertura a la que se vean obligadas o se dispongan, las clases dominantes.



¿Es inmodificable la política minero-energética?

En las últimas décadas, **Colombia ha sido invadida por multinacionales en busca de nuestros recursos naturales no renovables**. El afán de logar dinero sin medir las consecuencias ambientales y sociales, ha llevado a que ya no sólo se recurra a los métodos convencionales de exploración, sino que, con el beneplácito del gobierno, se está incurriendo en la implementación de técnicas extractivistas riesgosas, como lo son el fracking [1] y la minería de oro a cielo abierto por lixiviación con cianuro [2].

En especial estas dos técnicas, contaminan el agua, por tanto, **estamos hablando de dejar a miles de compatriotas sin derecho al agua potable**, toda vez que los principales proyectos minero-energéticos están en concesiones de páramo y otras regiones montañosas, que abastasen a cabeceras municipales y departamentales, como son los casos de La Colosa en el Tolima, La Sierra Nevada de Santa Marta, Páramo de Santurbán en los Santanderes, entre otros.

En 1999, la Ley del Plan de Desarrollo modificó el monto de las regalías, que era uniforme y cobraba el 20% de la producción, y se cambió por un sistema de regalía variable, que va de 5% al 25%. A su vez, **la Junta Directiva de Ecopetrol redujo la participación base de Ecopetrol de 50% al 30%, elevando la del inversionista privado al 70%.** Este conjunto de medidas, que a toda luz es lesiva para los intereses de los colombianos y va en contra del buen uso de los recursos naturales no renovables, desde luego favorece los intereses de las multinacionales.

El agua debe preservarse

La Sierra Nevada de Santa Marta, es una fuente hídrica y biodiversa del Caribe colombiano, en la medida en que **es la principal fuente de agua para los departamentos de la Guajira, el Cesar**



y el Magdalena. Los ríos que nacen en la Sierra Nevada producen más de 10 mil millones de metros cúbicos de agua por año, de los cuales una parte se convierte en fuente de agua para 1,5 millones de personas.

El Páramo de Santurbán, no solo es un área de alta biodiversidad, sino que, además **produce agua para 48 municipios, 15 en Santander del sur y 33 en Norte de Santander**.

Un informe elaborado por la ONG inglesa Colombia Solidarity Campaign, sobre el proyecto La Colosa , concluye que en total la multinacional minera Anglo Gold Ashanti, tiene 39.704 hectáreas tituladas dentro de los páramos colombianos, lo que revive el debate sobre las implicaciones ambientales que podrían traer futuras extracciones mineras cerca de ecosistemas frágiles y de gran importancia para el país, además **afecta las cuencas de los ríos Combeima y Cocora**, considerados de vital importancia para el abastecimiento de agua de la capital tolimense.

La Paz y el Medio Ambiente

Sin duda, la política ambiental y minero-energética del país, no solo debe ser discutida por la sociedad de manera activa y vinculante, y convertirse en unos de los principales temas de un Gran Diálogo Nacional, sino, además, la sociedad en su conjunto, no sólo las comunidades afectadas, los trabajadores, los ambientalistas, deben plantear otra política en esta materia y, masivamente exigir al Estado los cambios básicos urgentes que necesita Colombia. Ya que **sin la discusión y modificación del modelo extractivista actual, será imposible alcanzar una paz con justicia y equidad social** y, que a su vez sea estable y duradera.

En el Ejército de Liberación Nacional hemos dado a conocer opiniones en torno a lo ambiental y al manejo de los recursos naturales; **la necesidad de una Política Integral Energética, que haga viable un crecimiento sostenible, con énfasis en el bienestar social y ambiental**, donde primen los intereses del pueblo sobre los del gran capital nacional y transnacional; fundada en la racionalización de la explotación, para evitar daños ambientales y permitir la constitución de reservas estratégicas.

En conclusión, **es imposible avanzar en una política de paz, sin antes discutir ampliamente el actual modelo económico y la política minero-energética**, y posteriormente cambiar las mismas a favor de todos los colombianos, ya que mientras exista desigualdad social y leyes a favor de los monopolios y en contra de los intereses del pueblo, la rebeldía en armas no solo será un derecho, sino un deber.

---

[1] El fracking es una técnica para extraer gas natural de yacimientos no convencionales. Se trata de explotar el gas acumulado en los poros y fisuras de ciertas rocas sedimentarias estratificadas de grano fino o muy fino.

[2] La minería a cielo abierto es una actividad industrial de alto impacto ambiental, social y cultural. Es también una actividad industrial insostenible por definición, en la medida en que la explotación del recurso supone su agotamiento.

Accionar del Frente Oriental el 10 de enero

El Ejército estatal sitió y tendió prácticamente un cerco a los nuestros, aprovechando de manera perversa el Cese, esto nos obligó a actuar como medida defensiva, porque en particular en Arauca los operativos fueron masivos.

Nosotros tuvimos que dispersar nuestras fuerzas desde mediados de diciembre, ante la grave militarización sobre nuestros territorios, situación que rompió las posibilidades de actividades contempladas en los Protocolos establecidos de común acuerdo dentro del cese, pero aun así honramos la palabra de cumplir con el cese, manteniendo a los verificadores informados de las acciones perversas del Ejército gubernamental.

La ofensiva también se expresó en detenciones arbitrarias, y el asesinato de civiles por parte de las Fuerzas Armadas del Estado. Situación agravada por la amenaza del Ministro de guerra contra el ELN, de recrudecer la ofensiva, sino aceptábamos una prórroga del cese.

Situación crítica que estalló al día siguiente de concluir el cese, el miércoles 10 de enero.

Voladuras a infraestructura

1- Oleoducto Caño Limón Coveñas en el kilómetro 21 más 500 metros, en la vereda Las Bancas del municipio de Arauquita, departamento de Arauca.

2- Oleoducto Caño Limón Coveñas en el kilómetro 31, en la vereda La Granada municipio de Arauquita.

3- Oleoducto Caño Limón Coveñas kilómetro 111 más 900 metros en la Vereda La Cañaguata municipio de Cubará, departamento de Boyacá.



4- Oleoducto Caño Limón Coveñas, kilómetro 87 más 200 metros, Vereda Miramar municipio de Saravena departamento de Arauca.

5- Oleoducto CPF en la Vereda Cupiagua municipio De Aguazul departamento de Casanare.

6- Oleoducto CPF en la vereda El Volcán del municipio de Aguazul.

7- En Aguazul departamento del Casanare se ataca subestación del complejo petrolero.

Ataques a fuerza viva

8 - Unidades guerrilleras emboscan patrulla del ejército en la Vereda 4 Esquinas en el municipio de Arauquita departamento de Arauca, propias tropas se repliegan sin novedad.

9- En acción de franco tirador contra unidades del ejército, en la vía Tame Fortul se da de baja a un soldado.

10- En el casco urbano de Saravena se ataca patrulla de la policía Nacional, resultados: dos policías muertos.

11- se ataca Base de la Marina en el municipio de Arauquita departamento de Arauca, resultados: dos soldados heridos.

Al encuentro de los migrantes

Entre el 19 y el 21 de enero se realizó en Errekaleor -Euskal Herria-, un encuentro organizado por los Cabildos Transfronterizos en el que participaron personas colombianas en situación de exilio y migración en Europa. La Delegación de dialogo del ELN envió un saludo en vídeo al evento, en el que hizo un balance sobre las Audiencias preparatorias, el cese al fuego bilateral, temporal y Nacional (CFBTN), la continuidad de la agenda y el gran dialogo nacional.

En el video Silvana Guerrero y Consuelo Tapias, delegadas insurgentes a las Audiencias realizadas el pasado diciembre en Bogotá, recuerdan que estas tenían como propósito *"conocer las ideas de los diversos sectores y componentes de la sociedad acerca de cómo debiera adelantarse la participación"* y hacen un balance positivo de la forma como se desarrollaron.

En un ambiente de respeto se realizarán 196 intervenciones a cargo de 140 hombres y 94 mujeres, que representaban a miles de procesos ligados unos a los territorios (Arauca, Santanderes y Magdalena Medio, Pacífico, Sur Occidente de Colombia, la región Caribe y las ciudades); a grupos poblacionales como la juventud, las mujeres, la comunidad LGTBI, las personas en situación de discapacidad, las víctimas, los grupos étnicos, las personas en el exterior y a quienes están en las cárceles. También hubo audiencias con sectores específicos como los campesinos, los gremios, los sindicatos, y con las plataformas de paz, las iglesias, la institucionalidad, la academia, los ambientalistas o las organizaciones multilaterales.

En la Audiencia con colectivos y organizaciones de personas migrantes y/o en situación de exilio y refugio participaron un total de 7 procesos, entre los cuales estaban los Cabildos Transfronterizos. En el marco de las audiencias este sector exigió romper con la invisibilización a la que han estado sometidos, demandan autonomía y un rol protagónico en el que se autorepresenten. Plantean que la participación no sean actos puntuales sino un proceso con enfoques diferenciales que tengan en cuenta el género, la diversidad sexual y generacional y las razones por la cuales las personas salieron del país.



Las mujeres en situación de migración o exilio exigen tener un espacio propio y, como buena parte de los sectores en Colombia, quieren que sea plural, incluyente, decisoria y en los territorios, que en este caso serían los países en donde residen. Para tal fin proponen a los gobiernos comprometidos con este proceso que faciliten los recursos necesarios y las garantías de participación. Varios procesos exigen ser reconocidos como víctimas del conflicto en el exterior y plantean que su participación incorpore este aspecto, agravado por la revictimización sufrida en el exterior en donde son acosados por el Estado colombiano o discriminados en los países de acogida por las leyes e instituciones.



Consuelo Tapias informó sobre el estado actual de la Mesa, precisando que el CFBTN, que terminó el 9 de enero tenía tres objetivos fundamentales: parar la violencia contra los líderes sociales y suspender los asesinatos; generar confianza entre las partes y desarrollar las audiencias preparatorias. Para la insurgencia elena los dos primeros objetivos no se alcanzaron porque se incrementaron los asesinatos de dirigentes y se presentaron varios incidentes de acoso a la guerrilla por parte del Ejército colombiano. EL ELN espera que en este V Ciclo de conversaciones se evalúe la forma como se desarrolló el cese al fuego, y se llegue a un acuerdo para desarrollar el punto uno de la agenda sobre la participación de la sociedad en el logro de la paz. La insurgencia elena está dispuesta a pactar un nuevo cese al fuego, con unas condiciones que permitan el desarrollo pleno de la agenda, en donde la participación de la sociedad se desarrolle sin violencia y sin amenazas. La población colombiana en el exterior está invitada a jugar un papel protagónico, activo y decisorio en ese dialogo y en todo el proceso.

Personajes de la

CORRUPCIÓN ESTRUCTURAL DEL SISTEMA

1. ingeniero del 30%:
usa un tercio menos
de los materiales (Space Medellín)

2. Luis XV:
político que se roba 15%
de cada contrato (Alcalde, Ministro)